



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
FORMATO BASE**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Derecho Fiscal I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
SDS18	84	0	84	11

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	<input checked="" type="checkbox"/>	P= practica	<input type="checkbox"/>	CT = curso-taller	<input type="checkbox"/>	M= módulo	<input type="checkbox"/>	C= clínica	<input type="checkbox"/>	S= seminario	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	P=Posgrado	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	------------	--------------------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)	Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico

Carrera:

LICENCIADO EN DERECHO

Área de formación

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
Elaboración	04-01-2010	Mtro. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez
		Dr. Alfredo Sánchez Ortiz

Acción: Actualización	Fecha:	Responsable
Actualización	20-06-2014	LCP Y MI Emilio Delgado Muñoz LCP y MF Juan Armando Muñoz Gómez. LCP Y MI Romualdo Vargas Rivera

Academia:

Disciplinas Formativas

Aval de la Academia:

Nombre	Cargo Presidente, Secretario, Vocales	Firma
Lic. Francisco Villalobos Zarazúa	Presidente	
L.C.P. Emilio Delgado Muñoz	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

Este curso comprende el estudio de los conceptos primarios del Derecho Financiero en General y del Derecho Fiscal y/o Tributario en Particular, por lo que es importante tener claros los principios e instituciones características.

3. OBJETIVO GENERAL

Al término del Curso el alumno, deberá tener los conocimientos que permitan la comprensión, interpretación y dominio de los fenómenos tributarios del sistema fiscal mexicano. Convirtiéndolo en un profesional competitivo de alta calidad ética y humana, conocedor también; de la importancia que tienen para el estado las contribuciones, como forma para sufragar el gasto público.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-El alumno estudiara las divisiones del Derecho Financiero, sus fuentes, el Poder Tributario que tiene el Estado, los sujetos que intervienen en la relación tributaria fiscal, el hecho generador, la hipótesis legal, etc.
- 2.- Adquirirá también, la capacidad de aplicar la normativa tributaria vigente.
- 3.-Tendrá una visión completa del sistema tributario mexicano.
- 4.-Adquirira habilidades para manejar textos y leyes fiscales y financieras, familiarizándose con los vocablos técnicos que esta área del derecho contiene.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD I

ANTECEDENTES, FUNDAMENTO Y JERARQUIA DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

- 1.1 Concepto de Derecho Financiero, Derecho Fiscal y Derecho Presupuestario.
- 1.2 Ubicación dentro de la clasificación general del derecho y su relación con otras disciplinas

UNIDAD II

FUENTES DEL DERECHO FINANCIERO Y SUS ORDENAMIENTOS

- 2.1 Clasificación.
 - 2.1.1 Ley
 - 2.1.2 Tratados Internacionales.
 - 2.1.3 Decretos.
 - 2.1.4 Reglamentos.
 - 2.1.5 Circulares.
 - 2.1.6 Jurisprudencia.
 - 2.1.7 Costumbre.
 - 2.1.8 Doctrina.
 - 2.1.9 Principios Generales del Derecho.

UNIDAD III

ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

3.1 Enfoque

- 3.1.1 Económico
- 3.1.2 Político.
- 3.1.3 Jurídico
- 3.1.4 Sociológico.

3.2 Concepto de Hacienda Pública, Fisco y Erario; diferencias.

UNIDAD IV

INGRESOS PUBLICOS.

4.1 Concepto de Impuestos, Derechos, Aportaciones de Seguridad Social, y Aprovechamientos.

4.2 Clasificación y aplicación de los Impuestos.

4.3 Elementos de los Impuestos:

- 4.3.1 Sujeto
- 4.3.2 Objeto.
- 4.3.3 Base.
- 4.3.4 Tasa.
- 4.3.5 Cuota.
- 4.3.6 Tarifa.

4.4 Clasificación de las leyes fiscales de acuerdo a su objetivo.

UNIDAD V

POTESTAD TRIBUTARIA DEL ESTADO

5.1 Concepto.

5.2 Titularidad.

5.3 Potestad tributaria originaria y delegada.

5.4 El fenómeno de la doble y triple imposición.

5.5 La potestad tributaria actual.

- 5.5.1 La Federación
- 5.5.2 Las Entidades Federativas.
- 5.5.3 El Municipio.
- 5.5.4 El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.6 Límites Constitucionales.

UNIDAD VI

LA RELACION TRIBUTARIA Y LA OBLIGACION TRIBUTARIA

6.1 Concepto.

6.2 Nacimiento de la obligación tributaria.

6.3 Determinación de la obligación tributaria.

6.4 Garantía de la obligación tributaria.

6.5 Extinción de la obligación tributaria.

UNIDAD VII

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

7.1 De las Disposiciones Generales.

- 7.1.1 Quienes están obligados a contribuir para los gastos públicos.
- 7.1.2 Concepto de Crédito Fiscal.
- 7.1.3 Inicio de las leyes fiscales.
- 7.1.4 Domicilio Fiscal.
- 7.1.5 Ejercicio Fiscal.
- 7.1.6 Enajenación de bienes para efectos fiscales.
- 7.1.7 Actividades Empresariales.

7.2 De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes.

- 7.2.1 Requisitos de las promociones.
- 7.2.2 De la representación de los particulares
- 7.2.3 Requisitos de los comprobantes.
- 7.2.4 Obligaciones de las autoridades.
- 7.2.5 Facultades de las autoridades.
- 7.2.6 De las multas fiscales.
- 7.2.7 Del recurso de revocación.

UNIDAD VIII

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

8.1 De las disposiciones generales.

- 8.1.1 Sujetos del impuesto.
- 8.1.2 Establecimiento permanente.
- 8.1.3 Concepto de Ingresos Acumulables.

UNIDAD IX

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

9.1 De las disposiciones generales.

- 9.1.1 Sujetos del Impuesto.
- 9.1.2 Análisis y aplicación de las diferentes tasas del impuesto.
- 9.1.3 Requisitos del acreditamiento del impuesto.
- 9.1.4 Enajenaciones Exentas.
- 9.1.5 Momento en que se considera efectuada la enajenación.
- 9.1.6 Base gravable y momento de pago.

UNIDAD X

LEY FEDERAL DE LA PREVENCION E IDENTIFICACION DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA. (LAVADO DE DINERO).

10.1 De las disposiciones generales.

- 10.1.1 Objeto del Impuesto.
- 10.1.2 Actividades, partidas y procedimientos vulnerables.
- 10.1.3 Autoridades.
- 10.1.4 Actividades Financieras y Actividades Vulnerables.
- 10.1.5 Plazos, formas y avisos para las declaraciones.
- 10.1.6 Pagos en efectivo.

7. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- a) Aprendizaje grupal y autogestivo.
- b) Diseño, planeación, conducción y evaluación de un eje temático, así como un ejercicio teórico metodológico de análisis de una práctica en pequeños grupos.
- c) Integración individual de productos de aprendizaje como base para el desarrollo de temas (reportes de lectura, ensayos, formatos de intervención, trabajos de investigación, presentaciones en equipo etc.).

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	De la Garza Sergio Francisco Derecho Financiero Mexicano Ed. Porrúa México.
2	Rodríguez Lobato Raúl. Derecho Fiscal- Ed. Oxford, 5ª. Edición; México 2014.
3	Fisco Agenda Ed. Cualquiera México 2014.
4	Prontuario Fiscal 2014.
5	

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1	Derecho Tributario Mexicano-Jesús Quintana Valtierra- Jorge Rojas Yañez.Ed.Trillas.
2	Lecciones de Derecho Fiscal Alil Álvarez Alcalá- Ed.Oxford.
3	
4	
5	

10. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá cumplir con un 90% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario, el alumno deberá cumplir con el 60% de las asistencias.

Esta materia puede ser acreditada por competencias, para lo cual, el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia, también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (SEMIESCOLARIZADO)

Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Exámenes parciales (por lo menos 2 a través de Google drive)	20%
Resolución de Caso Final	10%
Actividad Curricular	10%
Examen Departamental	20%